



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MAÍZ, TRIGO Y SORGO QUE CONTEMPLE UN ESQUEMA DE COMPENSACIÓN FISCAL; A DISEÑAR UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE PRECIOS DE INSUMOS, A EFECTO DE PROTEGER A PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS CON PRECIOS COMPETITIVOS; A FORMULAR UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y ESTABLECER MESAS DE NEGOCIACIÓN CON GRANDES INDUSTRIALES PARA CONSTRUIR PRECIOS RAZONABLES; A DETERMINAR LA INSTITUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ENCARGADA DE ATENDER LOS CASOS DE CARTERA VENCIDA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS; Y A CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO QUE REVISE LOS PROBLEMAS TÉCNICOS QUE TIENE EL PROGRAMA DE PRECIOS DE GARANTÍA EN LA COMPRA DE GRANOS BÁSICOS Y CON ELLO, EVITAR RETRASOS EN EL PAGO A PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS.

Quienes suscriben, **senadoras y senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Verónica Martínez García, Sylvana Beltrones Sánchez, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Claudia Edith Anaya Mota y de senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada, productores de maíz, sorgo y trigo de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Michoacán, emprendieron una serie de protestas en nombre del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, solicitando a las autoridades federales que establezcan precios de garantía de 8,000



pesos por tonelada de trigo, 7,000 por tonelada de maíz y 6,500 pesos por tonelada de sorgo.

Para llamar la atención del Gobierno Federal y los gobiernos locales, en Culiacán productores de maíz cerraron calles aledañas al Palacio de Gobierno e impidieron el acceso al Aeropuerto Internacional de Culiacán, afectando al menos 27 vuelos nacionales; en Sonora, productores de maíz y trigo tomaron la caseta de cobro Fundición y bloquearon el paso vehicular en la carretera federal México 15; en Tamaulipas, cientos de productores de sorgo cerraron por casi cinco horas la carretera federal 101, que comunica nueve municipios fronterizos y el centro del país; en Jalisco, cientos de agricultores protestaron frente a la Delegación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en Guadalajara para exigir al Gobierno Federal precios justos del trigo y el maíz.

En todo el país, los productores de granos básicos han manifestado preocupación por la caída de los precios internacionales y la falta de apoyo por parte del Gobierno Federal para enfrentar esta situación, pues al vender su producción a un precio devaluado, es imposible recuperar el costo de los insumos y pagar sus créditos.

Actualmente, el precio de mercado por tonelada de maíz oscila entre 5,000 y 5,200 pesos cuando el año pasado se ubicó en 7,050 pesos, es decir, 30% menos al año 2022 que, aunado a una apreciación del peso mexicano de alrededor del 14% y los sucesivos incrementos en las tasas de interés, se ha impactado directamente el precio de mercado y el costo de producción, la compra de inventarios y la producción excedente.

Tan sólo en el estado de Sinaloa, el Gobierno Federal ha señalado que únicamente pagará el precio de garantía por 2 de los 6 millones de toneladas de maíz producidas en la entidad, quedando desprotegidos productores de al menos 4 millones de toneladas que no recibirán un precio justo por sus cosechas. Por ello, los



productores de maíz han solicitado al Gobierno Federal que SEGALMEX incorpore al programa de precios de garantía los 6 millones de toneladas producidas.

Por su parte, el Gobernador de Sinaloa, Rubén Royo Moya acordó con productores de maíz de la entidad, negociar y modificar el precio base de maíz con grandes industriales como Minsa, Cargill y Maseca a 6,300 pesos por tonelada, con el objetivo de comercializar los 4 millones de toneladas que no entrarán en los programas de SEGALMEX y el Gobierno Federal. Si los grandes industriales no aceptan esta propuesta, el propio mandatario estatal anunció que encabezará una manifestación para tomar las bodegas de estas empresas, en compañía de productores del campo sinaloense.

De igual manera, en cuanto al trigo, existen alrededor de 1.2 millones de toneladas sin comercializarse, debido a que se les ofrece un precio por debajo de sus costos de producción y no existe interlocución con el Gobierno Federal. El pasado 6 de junio, productores del estado de Sonora protestaron frente a Palacio Nacional sin tener respuesta por parte del Secretario de Gobernación ni del titular del Ejecutivo Federal.

En la actualidad, el precio de exportación por tonelada de trigo se ubica en 5,400 pesos, valor por debajo de los costos de operación, por lo que, los productores de trigo solicitan un precio de 8,000 pesos por tonelada. En el estado de Sonora se producen 1.5 millones de toneladas de trigo de los cuales aproximadamente 1.2 millones de toneladas quedan a la deriva y fuera de todo apoyo gubernamental.

Es importante señalar que, tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994, el Gobierno Federal estableció una política para equiparar a los productores mexicanos con los de Estados Unidos, que ya recibían altos subsidios, por tal motivo se estableció la agricultura por contrato con Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), un esquema que daba confianza al productor y al consumidor y blindaba coberturas.

Los productores de trigo emprendieron desde hace algunos meses, negociaciones con el Gobierno Federal para establecer precios de garantía por encima de sus costos de producción. Sin embargo, los trigueros siguen sin recibir un precio de garantía justo y hasta han retrocedido en lo que habían logrado, pues el gobierno señaló que los beneficios serían exclusivamente para el trigo cristalino adquirido por la industria alimenticia y no para todas las cosechas.

Por su parte, los productores de sorgo también viven una crisis que podría llevarlos a la quiebra, debido al enorme endeudamiento que tienen y que les es imposible pagar por las malas decisiones del gobierno. Actualmente, miles de toneladas de sorgo se encuentran en las bodegas de los centros de distribución, debido a que no fueron vendidas en su temporada de salida. La cosecha de sorgo lleva un avance del 15% y el precio por tonelada oscila entre 3,800 y 4,000 pesos, cuando el año pasado se ubicó en 6,000 pesos.

Adicionalmente a todo lo mencionado, SEGALMEX, institución encargada de operar el Programa de Precios de Garantía, no ha publicado reglas y mecánica de operación, además de que ha incurrido en retrasos de pago a productores una vez iniciadas las cosechas.

Un grupo de productores agrícolas Sonorenses pidieron al Gobierno Federal, un rescate de 15 mil millones de pesos para compensar el precio del trigo, maíz y sorgo, que ha caído más de 30 por ciento. La actual administración debe designar recursos económicos a productores para compensar el precio de producción de trigo, maíz y sorgo, y recuperar la competitividad en los precios de mercado.

La problemática que atraviesan los productores de estos granos básicos principalmente en los estados de Sinaloa, Tamaulipas, Sonora y Baja California debe ser prioridad para el Gobierno Federal.

Es indispensable atender solidariamente las demandas de los campesinos de este país, que enfrentan una problemática coyuntural debido a la combinación de altos

costos de insumos durante la etapa de producción del ciclo, y la caída de los precios internacionales, que en conjunto, hacen que los precios de mercados no les reconozcan su esfuerzo, situación que les impide recuperar la inversión que han realizado para producir granos básicos tan importantes en la dieta de los mexicanos.

Atentar contra esos productores es atentar contra la autosuficiencia alimentaria y contra la carestía de los productos que derivan de su uso como la tortilla, el pan, el pollo, el huevo o la carne de res y porcina, por poner algunos ejemplos.

Es crucial entender desde la perspectiva nacional, la importancia de esos estados en esos cultivos. De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Sonora produce el 56.76% del trigo a nivel nacional, Sinaloa el 24.5% del maíz que consumimos las y los mexicanos y Tamaulipas el 46.47% del sorgo en todo el país.

APORTACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL POR CULTIVO			
Entidad Federativa/Producto	Maíz	Trigo	Sorgo
Baja California	0.08%	7.27%	-
Sonora	0.86%	56.76%	0.72%
Sinaloa	24.50%	7.99%	7.53%
Tamaulipas	2.02%	0.13%	46.47%
Nayarit	0.42%	-	4.21%
Jalisco	12.79%	4.13%	3.93%
Chihuahua	7.52%	2.12%	0.27%
Guerrero	5.07%	-	1.22%
Michoacán	8.69%	6.26%	7.26%
TOTAL	62.95%	84.66%	71.61%

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

En sexenios pasados se crearon programas de subsidio al diésel agropecuario, a la mecanización del campo para la adquisición de tractores nuevos, en los que el Gobierno Federal apoyaba a los productores con el 40% del costo de estos insumos. En la actual administración, el campo no ha sido una prioridad y los programas para el campo desaparecieron.



Y por si esto fuera poco, han desaparecido la Financiera Nacional de Desarrollo, un organismo de donde el sector agropecuario obtenía financiamiento. El 20% de los créditos para productores de maíz, trigo y sorgo provenían de esta importante institución.

Los productores demandan que se les pague lo que les corresponde por el Programa de Precios de Garantía y que no se regatee el precio de sus cosechas, que se les otorgue un apoyo emergente para no caer en cartera vencida y que se restablezca una política de comercialización que otorgue certidumbre a los productores y compradores.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, establece en su artículo 133 que el Gobierno Federal procurará apoyos económicos para compensar las contingencias de mercado y creará mecanismos de apoyo al sector primario ante eventualidades como la que hoy viven miles de productores de granos básicos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implemente un programa de adquisición de maíz, trigo y sorgo que contemple un esquema de compensación fiscal en dónde los grandes industriales otorguen un apoyo adicional por tonelada a los productores de estos granos básicos que pueda considerarse como un pago provisional adelantado del Impuesto Sobre la Renta.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, formular un programa de verificación y control de precios de insumos, a efecto de proteger a productores agroalimentarios para que puedan mantener un precio de mercado competitivo ante la caída de los precios internacionales, así como la creación de una Bolsa Nacional de Granos Básicos para dar seguimiento a los costos de producción y precios de mercado o exportación.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñe una política pública integral para mejorar la comercialización de granos básicos, que permita contar con esquemas complementarios al Programa de Precios de Garantía y que los productores puedan comercializar sus productos a un precio justo. Asimismo, establecer mesas de negociación con las grandes empresas para que se construya un precio razonable para las toneladas que no están contempladas en el esquema de SEGALMEX y otros programas del Gobierno Federal.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, ante la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, determine la institución de la administración pública federal encargada de atender los casos de cartera vencida de productores agrícolas que contrataron crédito para llevar a cabo sus cosechas y que establezca lineamientos que consideren facilidades de pago y la protección de sus garantías.



QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, constituya una mesa de trabajo que revise los problemas técnicos que tiene el Programa de Precios de Garantía en la compra de toneladas de maíz, trigo y sorgo, así como el diseño de un mecanismo que evite retrasos en el pago a productores agroalimentarios.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 21 de junio de 2023.

SUSCRIBEN

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

SEN. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA

SEN. SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ

**SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SALINAS**

SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA